

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y
N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 03 de febrero de 2023

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2022	Uno-dos mil veintidós	Parilo Vergara	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	25-2019	Veinticinco-dos mil diecinueve	Díaz Mancilla	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	6-2019	Seis-dos mil diecinueve	Becerra Puentes	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	21-2019	Veintiuno-dos mil diecinueve	Millalonco Ruiz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	8-2019	Ocho-dos mil diecinueve	Cárcamo Cárdenas	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	2-2016	Dos-dos mil dieciséis	Castillo Véliz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	65-2019	Sesenta y cinco-dos mil diecinueve	Soto Barría	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)

Certifico que el presente Estado contiene 7 líneas escritas y la última que lleva el número 65-2019.

SECRETARIO(A)



